

3282
REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRA A DOÑA CAMILA FUENTES
NAVARRETE EN REEMPLAZO DE
FRANCISCA ARANCIBIA CONTRERAS.

INDEPENDENCIA, 30 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO, 1210

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

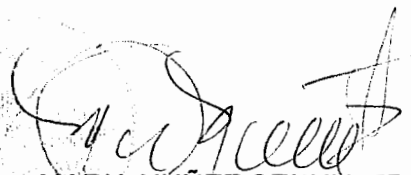
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Técnico en Enfermería por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Sra. Francisca Arancibia Contreras, quien se encuentra con licencia médica prolongada; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a Doña **Camila Alejandra Fuentes Navarrete**, Nivel 15, categoría D) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Técnico en Enfermería, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de agosto de 2017, hasta el día 20 de agosto de 2017, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$224.194.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$224.194.-, lo que da un total de \$448.388.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal YContrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
REGÍSTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

FGC/EMB/AMM/MAV.-




GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -
Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.